

Kiko Sayago, al Campeonato de España de Tapas y Pinchos

CASTUERA
FRANCISCO VÁZQUEZ

Francisco Javier Sayago Hidalgo, chef del restaurante Scamas de Mérida, ganador en 2025 del Certamen Regional de Gastronomía de Extremadura y segundo en el Certamen Nacional de Gastrono-

mía, será uno de los cocineros participantes del Campeonato Oficial Hostelería de España de Tapas y Pinchos 2026, representando a la Confederación Empresarial de Hostelería y Turismo de Extremadura (CETEX).

‘Petit-suisse de morcilla de Guadalupe’ será la tapa que pre-

sente el chef de Castuera Francisco Javier Sayago Hidalgo, conocido como Kiko Sayago que actualmente dirige, junto con Antonio Falcón, el restaurante Scamas de Mérida.

El chef destaca que su propuesta, que se elabora artesanalmente con grasa y sangre de cerdo ibérico, berza, cebolla, pimiento, ajo, sal y pimentón de la Vera, es, «en un solo bocado, un homenaje al territorio, representado en un producto tradicional extremeño con siglos de historia», y sub-

raya que representar a Extremadura en el Campeonato Oficial Hostelería de España de Tapas y Pinchos 2026 «es una responsabilidad y una oportunidad para seguir dando visibilidad al trabajo que se hace desde la hostelería extremeña».

Hostelería de España organiza este certamen que celebrará su cuarta edición en el marco de Madrid Fusión del 26 al 28 de enero. La participación en este concurso exige una única receta sin aditivos químicos.



Kiko Sayago. **HOY**

La Coronada, en contra de la incineradora de mascotas

VILLANUEVA DE LA SERENA

Al igual que ocurriera con la planta de biogás, el Ayuntamiento vecino se posiciona en contra de este proyecto en zona industrial villanovense

E. DOMEQUE

El Ayuntamiento de La Coronada rechaza la instalación de una incineradora de mascotas en el polígono Montepozuelo, término municipal de Villanueva de la Serena. A través de las redes sociales, el alcalde de este municipio, Cristian Maldonado, ha mostrado su oposición a este proyecto tras publicarse en el Diario Oficial de Extremadura la petición de impacto ambiental para la instalación de esta iniciativa industrial promovida por La Estrella Pet S.L.

«Pretende ubicarse en una nave propiedad de la Junta de Extremadura, situada en terrenos



Polígono industrial Montepozuelo, de Villanueva de la Serena. **HOY**

que no pertenecen a nuestro término municipal, pero con posibles afecciones directas a La Coronada y a su entorno», detalla Maldonado, que avanza que el Consistorio presentará las alegaciones necesarias, «como ya hizo en tiempo y forma contra la planta de biogás».

Al mismo tiempo, el alcalde informa de que solicitará una re-

unión urgente con la consejera en funciones y con el director general de la Junta de Extremadura «para pedir explicaciones, garantías y respeto institucional». En ese sentido, denuncia que La Coronada «no puede seguir siendo el patio trasero donde se pretendan ubicar instalaciones molestas o controvertidas sin diálogo, sin consenso y

sin escuchar al territorio».

Cabe destacar que esta reacción llega tras la publicación en el DOE, el 7 de enero, del anuncio por el que se pone a disposición de la ciudadanía la información relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada para este proyecto que plantea la construcción y operación de una incineradora de subproductos animales en el polígono industrial Montepozuelo, en el término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Autorización ambiental

Según el documento oficial, la iniciativa consiste en instalar una planta incineradora de subproductos animales, principalmente prevista para el tratamiento de cadáveres de mascotas procedentes de la zona. Contaría con una capacidad estimada de procesamiento aproximada de 450 animales al año en una nave industrial de unos 300 metros cuadrados.

La autorización ambiental unificada es un requisito previo que, en caso favorable, permitirá avanzar en las siguientes fases administrativas y sectoriales necesarias para la ejecución y puesta en marcha de la actividad industrial.

i www.hoyvillanueva.es

El Ayuntamiento lamenta el mal uso que se está haciendo del centro juvenil

LOS SANTOS DE MAIMONA

LUCIO POVES

Hace apenas unos días se abrió por parte del Ayuntamiento el nuevo centro juvenil, un espacio diseñado específicamente para niños y adolescentes de entre 10 y 16 años.

Era esta una infraestructura muy demandada por las familias de la localidad para que los jóvenes puedan disfrutar y convivir.

«Sin embargo», señala el Ayuntamiento en una nota, «nos entristece comunicar que, en este corto periodo de tiempo, la monitora responsable ha tenido que solicitar la intervención de la Policía Local en varias ocasiones debido al mal comportamiento y la falta de respeto de algunos usuarios».

Reflexión

De este modo, equipo de gobierno ha difundido una nota en la que lleva a cabo un llamamiento directo a la reflexión:

«El centro es de todos, y para que funcione, el respeto a la monitora y a las instalaciones es innegociable. Pedimos a los padres y madres que habléis con vuestros hijos sobre la importancia de cuidar lo que es común. El comportamiento fuera de casa es el reflejo de los valores que compartimos».

Asimismo, el Ayuntamiento amenaza con la adopción de medidas. «No vamos a permitir que la actitud de una minoría arruine el derecho al ocio de la mayoría. El equipo de Gobierno tomará las medidas sancionadoras necesarias, incluyendo la expulsión del centro, si estas actitudes persisten», asegura el Consistorio en el comunicado que se ha elaborado.

El Ayuntamiento retoma la actividad plenaria este jueves con ocho puntos a tratar

DON BENITO

Destaca el debate y la modificación del reglamento de organización y régimen interno de la Policía Local

E. DOMEQUE

Tras las fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Don Benito retoma la actividad plenaria este jueves, 15 de enero, con una sesión ordinaria que comenzará a las 20.00 horas y que cuenta con ocho puntos en el orden del día.

Uno de los más relevantes será la modificación del Reglamento de organización, estructura, funcionamiento y régimen interno de la Policía Local. Sometido a votación el asunto en la preceptiva comisión informativa, se emitió reserva de sufragio por el PSOE y logró el apoyo de PP y Siempre Don Benito.

Asimismo, el pleno debatirá la declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras de la Escuela Oficial de Idiomas, lo que conllevaría una bonificación del 20% en la cuota del ICIO. En materia urbanística, se someterá a consulta la viabilidad del



Sesión plenaria del pasado mes de noviembre. **E. D.**

sector 1.6-A. En estos dos puntos, los socialistas también emitieron reserva de voto en las comisiones informativas.

La sesión concluirá con el apartado de asuntos urgentes, seguido del habitual turno de ruegos y preguntas del público. Si bien,

cabe recordar que en la última sesión plenaria, en noviembre, no se llevó a cabo este último punto en un tenso final entre concejales de las distintas formaciones.

i www.hoydonbenito.es